

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS D' EIVISSA****JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 2 D' EIVISSA****16891*****Procediment ordinari 1310/2009. sobre altres matèries***

D^a. MARIA ALZIRA ABAD ROLLAND , Secretaria Judicial, delJDO. PRIMERA INSTANCIA N.2 de IBIZA/EIVISSA, por el presente,

ANUNCIO :

En el presente procedimiento seguido a instancia de D. STEPHANE ANDRE MICHEL G. NOEL frente a D. MARCUS GOLDBERG se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo su tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA N°276/11

En Ibiza, a once de octubre de dos mil once.

Vistos por mí, Doña Montserrat Molina Pla, Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza, los presentes autos sobre juicio ordinario nº 1310/2009, seguidos a instancia de D. Stephane André Michel G. Noel, representado por la Procuradora D.^a Magdalena Tur Pereyro y asistido por el Letrado D. Juan José Tur Sanz, contra D. Marcus Goldberg, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por la representación procesal de D. Stephane André Michel G. Noel, contra D. Marcus Goldberg, debo condenar y condeno a la parte demandada a abonar a la parte actora la cantidad de 10.000 euros, más los respectivos intereses legales desde la interposición de la demanda, con imposición de las costas causadas en este procedimiento.

Contra la presente resolución cabe preparar recurso de apelación en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

PUBLICACION.-La anterior sentencia ha sido publicada en legal forma, de lo que doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, D. MARCUS GOLDBERG en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

IBIZA/EIVISSA a treinta y uno de Julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

